

Martes, 23 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2021.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2021, se considera definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, se hace público su contenido, resumido por Capítulos y que es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe (€)
1	Gastos de Personal	23.000,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	42.144,73
4	Transferencias Corrientes	1.016,00
6	Inversiones reales	6.277,88
	TOTAL	72.438,61

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe (€)
4	Transferencias Corrientes	72.438,61
	TOTAL	72.438,61



Martes, 23 de febrero de 2021

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdesalor, 19 de febrero de 2021

Susana Bermejo Pavón

ALCALDESA PEDÁNEA

